"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"
"DECENIO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"

2NF

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA

RESOLUCION DE ALCALDIA N°1116-2017/MPS.

Sullana, 25 de agosto de 2017.

VISTO:

El Informe N°0361-2017/MPS-GAF de fecha 22 de agosto del año en curso, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, mediante el cual recomienda reestructurar el Comité CAFAE de empleados municipales; y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 006-75-PM/INAP, se estableció el "Fondo de Asistencia y Estimulo", constituido en base de los descuentos por tardanza e inasistencias y las multas por falta de carácter disciplinario impuestas a los servidores públicos, para ser destinados entre otros fines, a asistencia familiar, apoyo a actividades de recreación, artísticas, culturales, premios honoríficos y becas para dichos servidores;

Que, con Resolución de Alcaldía N°1510-2016/MPS de fecha 18.11.2016, se reestructura el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE de los Empleados de la Municipalidad Provincial de Sullana;

Que, a la fecha la Gerencia de Administración y Finanzas está a cargo del Econ. Víctor Hugo Laberry Saavedra;

Que, a fin de no paralizar las acciones que viene realizando el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE, es necesario disponer las acciones administrativas pertinentes; y

Estando a lo informado por la Gerencia de Administración y Finanzas y a lo dispuesto por el Despacho de Alcaldía en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Reestructurar el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE de los Empleados de la Municipalidad Provincial de Sullana; el mismo que quedará conformado de acuerdo al siguiente detalle:

Presidente: Econ. Víctor Hugo Laberry Saavedra
Gerente de Administración y Finanzas

Secretario : Lic. Miguel Ángel Nizama Ruiz
Sub Gerente de Recursos Humanos

Tesorero : Sr. Félix Rivas Chero
Secretario de Economía del Sindicato de Trabajadores – SITRAMUN Sullana

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Med. Guillermo Carlos Távara Polo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Abog. Rosa Kelly Ludeña Chinchay
Secretaria General

c.c. Interes., GM., G.Adm., Subg. RR.HH., Otros, Archivo
/ml.V.